

## Aviso a los distribuidores y accionistas de SURA UDIZADO, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda, con clave de pizarra SURUDI (el “Fondo”)

SURA Investment Management México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, les informa que mediante oficio de autorización emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con número 157/13442/2021, de fecha 15 de diciembre de 2021, recibido por esta Sociedad Operadora con fecha 15 de diciembre de 2021, fueron aprobadas diversas modificaciones al Prospecto de Información al Público Inversionista del Fondo, entre las cuales destacan las siguientes:

- ✓ Modificación en el objetivo y políticas de inversión.
- ✓ Modificación en las series accionarias y sus montos mínimos.
- ✓ Se eliminan las series BF3, BU1, BU2, BFX, BFS, BF, BM Y BE.
- ✓ Se crean las series BFI, EMP, BFP, BM1, BM2, BOE0, BOE5 y BFF.
- ✓ Actualización de la información en los rendimientos del Fondo.
- ✓ Actualización del Índice de Referencia.
- ✓ Actualización del Valor en Riesgo (VaR).
- ✓ Actualización de la información en los rendimientos del Fondo.
- ✓ Actualización de la composición de la cartera de inversión del Fondo.
- ✓ Modificación del régimen de inversión.
- ✓ Modificación en las comisiones.
- ✓ Modificación en el límite de tenencia por inversionista
- ✓ Modificación de la política de compra venta de acciones.

Los cambios antes señalados en el presente aviso surtirán efectos a partir del día 7 de marzo de 2022, por lo que a partir de la fecha señalada podrá consultar el Prospecto de Información en la página de Internet de libre acceso: [www.suraim.com.mx](http://www.suraim.com.mx). En el supuesto de que algún accionista no desee permanecer en el Fondo, podrá ejercer su derecho y solicitar la recompra de hasta el cien por ciento de su tenencia accionaria a precio de valuación sin la aplicación de diferencial alguno dentro de un plazo mínimo de 30 días hábiles que correrán a partir de la fecha de publicación del presente aviso y hasta el día 4 de marzo del 2022.

Se notifica lo anterior de conformidad con lo establecido en el párrafo tercero del artículo 14 de las Disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y personas que les prestan servicios.

Finalmente, acompaña al presente aviso un ejemplar del Prospecto actualizado del Fondo, mismo que se encontrará a su disposición en la página de internet de libre acceso [www.suraim.com.mx](http://www.suraim.com.mx) a partir de la fecha señalada.

ATENTAMENTE,  
SURA INVESTMENT MANAGEMENT MÉXICO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD  
OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN  
Ciudad de México, a 17 de diciembre de 2021.